



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020

11 de Octubre de 2020, vía remota.

ACTA DE LA SESIÓN

En Quillota, a 11 de Octubre de 2020, vía remota dada la situación sanitaria, con la presencia del Presidente Nacional José Claudio Urzúa y los Consejeros y Consejeras Viviana Sepúlveda, Verónica Solé, Olga Riveros, Carolina Solis, Cecilia Toro, Harold Bachmann, Jonathan Cárcamo, Saúl San Martín y Christian Zbinden y por el ejecutivo Patricio Criado , Director Ejecutivo Nacional (S)

Justifica asistencia el Consejero Raul Rodriguez.

	Ingreso	Término
Jose Claudio Urzúa	10:30	18:13
Viviana Sepúlveda	10:30	18:56
Harold Bachmann	10:30	18:56
Jonathan Cárcamo	10:30	18:56
Cecilia Toro	10:30	18:56
Saúl San Martín	10:30	18:56
Christian Zbinden	10:30	18:56
Veronica Solé	10:30	18:56
Olga Riveros	10:30	18:56
Carolina Solis	10:30	18:56
Patricio Criado	10:30	18:56

Se da inicio a la sesión a las 10:38

El Presidente Nacional da la bienvenida a la sesión, explica que en esta se dará curso a los temas de la agenda del 4 de octubre y otros aspectos relevantes de incorporar, en ello informa el ingreso del director de Métodos Educativos Sr. Patricio Criado en calidad de DEN subrogante a la sesión.

Ante la interrogante que se le plantea sobre la ejecución del acuerdo relativo a la desvinculación de la DEN, el Presidente informa que tal como informó entre estas dos sesiones, el acto del despido no se efectuó tras la presentación de licencia médica por parte de la DEN el mismo domingo de la toma de decisión, por tres días en principio y posteriormente una licencia de continuidad de más larga data. Por lo que para todo efecto la relación contractual se mantiene mientras esta situación se mantenga así.

1. Informe DEN (Ajuste Calendario Nacional) Preguntas y orientaciones a la Dirección

Se realiza una introducción al tema en donde se explica que es la Dirección Ejecutiva Nacional quien expone dentro de este punto de la sesión, para ello existe un acuerdo que surgió del trabajo de la Comisión Informes DEN para la entrega articulada de los avances de la Institución al pleno del Consejo Nacional. Sobre el punto se solicita a Patricio que lleve las prioridades y orientaciones a trabajar, para así ir trabajando y cumpliendo con los objetivos propuestos.

Se solicita al DEN (s) pueda elaborar a la brevedad un estado de la información financiera de la AGSCh, precisando que esto fue solicitado en un esquema de proyección a dos años, esto no ha sido reportado al Consejo Nacional, lo que ha tornado en preocupante la materia. Se solicita tratar este tema con premura a nivel de la dirección Ejecutiva Nacional y reportar en la Comisión Finanzas de la AGSCh.

Entre otros, se exponen los siguientes puntos de análisis para esta materia:

Observaciones sobre Informe DEN y el no adecuarse conforme la comisión en que la misma DEN fue parte para reportar al Consejo Nacional. Recibiendo informes que abundan en tareas específicas de los diversos quehaceres de la Dirección Ejecutiva y no en lo macro o medular que es lo esencial de conocer para las orientaciones y decisiones de gobernanza, no adecuándose por tanto a lo definido por el Consejo Nacional.

- Conocer el estado de registro actual, qué proyección se tiene ya que más bien se observa que se está llegando a la asíntota.

- DEN informa: se explica que esto fue solicitado por el Consejo Nacional, como un Boletín Nacional, que si bien está operando y a logrado en cierta forma su finalidad, hay cuestiones que de forma y fondo se deben mejorar, desde el nombre que es confuso ya que la sigla hace referencia a un cargo institucional y no es la tarea de ese cargo la que se informa, si no que la marcha de la Asociación transversalmente, sus programas, acciones, actividades, etc. por tanto eso ya es un tópico a modificar, así también lo inadecuado que pueda ser su extensión y formato PDF, lo que resulta poco amigable sobre todo para dispositivos móviles, que es la principal herramienta por la cual hacen las consultas las y los miembros de la Asociación. Se sugiere usar la lógica del enlace/link a mayor detalle en sitio web.

- Nuevo sitio web: este si bien se puede percibir no como un cambio en lo comunicacional sino sólo en lo técnico. La gráfica es esencialmente la misma, la velocidad de acceso es mejor en sitio actual. Se señala que hubo muchos problemas en la implementación de la nueva Web entre la Comisión de TI y Comunicaciones de la AGSCh y no se habrían seguido las recomendaciones técnicas. Se solicita que sean nuestros asesores jurídicos quienes puedan visar la Política de uso de correos para el VºBº del Consejo Nacional y su implementación, ajustadas a la ley de protección de datos.

Comité Editorial: no se ha logrado comprender cuál es la finalidad de este, siendo que si bien fue una propuesta del Ejecutivo y fue acogida, el real alcance de ello más bien entra en disyuntiva entre lo que el Consejo Nacional mandata como política de comunicaciones y el quehacer del área Comunicaciones AGSCh y la Comisión Nacional de Comunicaciones, la que además no ha tenido avances en su constitución siendo que es una Comisión Nacional mandatada por Estatuto.

En lo relativo a la deuda previsional, se solicita su incorporación para análisis en la Comisión Finanzas AGSCh, que el equipo de deuda previsional reporte directamente al Consejo Nacional y que se solicite el informe Ley Bustos de cada miembro del personal remunerado de la Asociación.

- En materia de diversificación de financiamiento solo se han obtenido ingresos por 3MM de venta de activos (no hay plata fresca). En la Comisión Finanzas se generó un listado de iniciativas que en su mayoría están atrasadas o sin gestión.

- Campaña de socios: aparece como en revisión de Comisión de Finanzas, cosa que no se ajustaría a su estado actual, más bien no es así. Esta iniciativa fue aprobada para su implantación el año 2019 sin ningún avance a la fecha.
- En particular el Consejero Saúl San Martín señala que en lo relativo a gestión de aportes del Estado, aún cuando se ofreció desde un inicio para colaborar en este tema, haber sido quien solicitó que se diera prioridad a la materia, ser miembro de la Comisión Finanzas, a trabajar en el Estado, tener contactos relevantes para el tema, fui excluido de la iniciativa.
- Para la situación del personal se orienta a ver la posibilidad de cargos voluntarios en lugar de remunerados para enfrentar la crisis financiera.

13:40 a 15:07 horas, receso de la sesión.

2. Ajustes normativos del Reglamento

Se deben crear algunos ajustes normativos para que se pueda comenzar la operatoria de estos puntos.

-Participación en Curso Inicial

-Miembros Equipo Nacional

-Asamblea Nacional y su norma complementaria

Sobre los dos primeros puntos se expone que no hay más información, siendo necesario el reporte de las dificultades que habría por parte de la Dirección Ejecutiva de forma de poder tomar las decisiones que permitan implementar las mejoras.

Se solicita revisar en la comisión de Reglamento cuánto tiempo antes debe renunciar a los cargos de designación en el nivel nacional, para las personas que quieran presentarse como postulantes a cargos del nivel nacional.

José Claudio Urzúa, presenta propuesta de análisis para la reforma de la norma complementaria de la Asamblea Nacional, como un insumo que permita abrir el debate y toma de decisiones para los ajustes respectivos:

Propuesta:

Art 1 Art 1. El sorteo del TRICEL será 20 días

Art. 1 El Consejo Nacional realizará el sorteo para miembro titular del Tribunal Calificador de Elecciones, en adelante TRICEL y sus suplentes, de entre las delegadas y delegados a la Asamblea Nacional. Dicho sorteo se realizará en la sesión de diciembre del Consejo Nacional o bien en sesión extraordinaria citada para ese fin con a lo menos 15 días previos al inicio de la Asamblea. A este sorteo podrán asistir todos los miembros de la Asamblea Nacional que lo deseen, así como cualquier miembro activo de la Corporación.

Art. 12 El Comité de Postulaciones iniciará su trabajo junto con el proceso de apertura de postulaciones a cargos de elección nacional, esto deberá ser durante el mes de octubre previo a la realización de la Asamblea Nacional, por tal razón la recepción de postulaciones deberá abrirse el día 15 de dicho mes en paralelo al proceso de difusión del llamado a postulaciones en los medios de comunicación de la Asociación y a través de Circulares informativas en todos los territorios del país, de forma tal de alcanzar una amplia difusión e información para que más guadoras y dirigentes consideren oportunamente esta posibilidad.

Art. 14 El período de postulación a los distintos cargos de elección se iniciará el 15 de octubre y finalizará el 30 de noviembre de 2020, los cuales se indicarán en el Calendario Nacional, y se informará con la mayor difusión posible.

Art. 18 Las postulaciones se recibirán mediante formulario único, el que se pondrá a disposición de las y los interesados al inicio del proceso de postulaciones.

De cualquier forma las postulaciones cierran a las 20:00 hrs. del día 30 de noviembre.

Art. 56 Durante el mes de octubre el área de la Dirección Ejecutiva que corresponda comunicará el llamado a postulación a los cargos de elección nacional, indicando los principales aspectos del proceso; fechas, requisitos, formulario único de postulación, entre otros. Y mantendrá un proceso permanente de animación al respecto.

Art. 57 La segunda quincena del mes de octubre se abrirá el proceso de postulaciones a cargos de elección nacional, período que finaliza a las 20 horas del 30 de noviembre, indistintamente sea día hábil, fin de semana o festivo.

Por acuerdo de consenso se revisará esta propuesta en sesión extraordinaria el 17 de octubre, para la cual el Presidente solicita se insumen ideas de mejora.

3. Informe de la ComEduc Preguntas y orientaciones a representantes en ComEduc

La revisión del informe que se recibió quedará pendiente hasta una próxima sesión ya que el Consejero nacional Raúl Rodríguez, quien lo presenta, excusó su asistencia a la presente sesión.

Se solicita que el análisis que realicen los representantes del Consejo Nacional en ComEduc, puedan cruzar los datos cualitativos presentados con datos cuantitativos para así poder realizar un real seguimiento de las acciones.

4. Estructura del informe de BP, Definir los componentes que se espera tengan los informes de la Inmobiliaria en adelante

Por acuerdo de consenso se establece que los informes de la IIBP deben ser entregados mes por mes, Además se debe tener claro los contenidos a incorporar, de forma que las consejeras y consejeros que son parte del directorio reporten al Consejo Nacional. En especial, se solicita que en los próximos informes se expongan las proyecciones y acciones financieras y del personal que está tomando la Inmobiliaria por la contingencia sanitaria.

Los ítem que se solicitan para ser analizados son:

-Acciones financiera, banco y créditos;

-Movimientos financieros;

-Área comercial con énfasis en los avances de ventas (Camping, Callejones y otras alternativas) temas anexos (remodelaciones, nuevas líneas de negocios, etc)

-Gestión en pandemia.

El siguiente informe deberá ser con esta estructura para la sesión ordinaria del mes de noviembre.

5. Plan de GSAT/CAT

El plan GSAT está avanzado aproximadamente en un 70% falta socializar algunos tópicos ya que están repetidos. Hay algunos criterios que debe ver el Consejo Nacional, ya que son específicos de este órgano. Se enviará para su revisión.

En el Plan CAT, aún no hay mayores avances, se tendrá una reunión con una consultora de AMGS para precisar los lineamientos de continuidad de su elaboración.

Se expone que estos planes deben tener un tiempo delimitado para su desarrollo, ya que podrían traer recursos frescos a la Asociación el tener las validaciones de dichos estamentos. Por lo que se debe trabajar con premura, para así solicitar apoyo desde los estamentos mundiales.

Se solicita al Ejecutivo que se ponga en contacto con Raúl Sánchez Vaca, Director Ejecutivo IAR, para estar al tanto de cuáles son los compromisos de la institución, en especial para dar

seguimiento a la solicitud presentada en la plataforma de servicios de la región para el trabajo en Plan Estratégico y PEI.

16:39 se retira de la sesión la Consejera Nacional Olga Riveros

6. Informar sobre mesa de trabajo para aportes del estado:

Antecedentes vistos y en desarrollo

Se realizó hace un par de días atrás una reunión preliminar junto a Patricio Caamaño y Paolo Salvatore en donde se prioriza gestionar una reunión más amplia con personas de Gobierno para abordar la viabilidad de acceder a recuperar la Subvención de Gobierno u otras fuentes de financiación que por esa línea pudiéramos atraer para la Asociación.

Dentro de la conversación expuesta se informa que por las deudas que aún mantiene la Asociación en materia previsional, se debe tener claro que es complejo acceder a apoyo económico desde el ámbito gubernamental. No obstante, se activarán diversas líneas de acciones para tratar el punto.

En el ámbito de la Tesorería General de la República, se ingresó una solicitud de reunión la cual no ha prosperado, para así poder seguir trabajando con la propuesta de TGR.

Otro aspecto tratado fue revisar la viabilidad de Fundación Espacios, siempre que se aclare la situación financiera que esta presenta.

17:00 hasta 17:45 receso de la sesión.

7. Jamboree Nacional, cierre de informe y orientaciones futuras, estado cartas y negociación empresa Picarquin SpA.

Se recibió el informe que arrojó el proceso de evaluación, la revisión con responsables de campo, en donde llegaron varias cartas de reclamo las cuales debían ser remitidas al equipo de campo para su evaluación y así poder ser respondidas. Esta solicitud fue realizada al equipo de campo con copia a la Dirección Ejecutiva Nacional.

Se informa que hasta el domingo 04 de octubre no hubo respuestas. Se gestionó tomar comunicación con el Jefe de Campo para cerrar estos temas, de ello no hubo respuesta.

Se expone al pleno que se recibió el informe del Ejecutivo realizado por el Equipo de Campo, este será enviado para la asamblea 2020.

Dentro de lo conversado se expone que se debería realizar una evaluación de desempeño de las personas que estuvieron en Jamboree para poder comprender así algunos nudos críticos de dicho campamento y además tener un reporte de la gestión realizada por los voluntarios en dicha instancia.

José Claudio Urzúa, hace presente que se tomó un acuerdo donde se mandata que él responda dichas correspondencias, que ello se cumplió previo a este mandato toda vez que al momento de recibir cada carta fue respondida en ese tiempo con los antecedentes que se tenía, sin embargo lo esperado por ese mandato dice relación con la especificidad de lo ocurrido, en ello no tengo los antecedentes finales para proceder, entendiéndose además que hay una duplicidad de mandatos, por una parte al Equipo de Campo para responder y por otra a mi persona por el Consejo Nacional. Solicita sea aclarada dicha situación porque en lo que a mi respecta he respondido toda la correspondencia que ha llegado, sin embargo en esta materia, el día 4 de octubre tras solicitar a la DEN y Responsables del Equipo de Campo su pronunciamiento para dar curso al mandato más reciente recibí carta que les he reenviado, ante ello no me corresponde operar acciones ejecutivas.

Varios pronunciamientos señalan que es una tarea de la Dirección Ejecutiva, por lo que se solicita al DEN (s) revisar esta materia y proceder.

El Consejero Nacional Saúl San Martín solicita registro en acta: los siguientes puntos relevantes que se deberían tomar en cuenta para un próximo evento Nacional:

- Externalizar servicios de instalación y mantenimiento de infraestructuras.
- Fortalecimiento de servicios de Salud integral con Ambulancias, profesionales Psicosociales y otros en materia de atención a las niñas, niños y jóvenes.
- Sistema de compras anticipadas con dotación de personal remunerado de forma de medir cumplimientos e impacto de la labor.
- Supermercado de servicios básico y no comercial, operado íntegramente por adultos.
- Fomentar el patio de comida interactivo y educativo.
- Definir totales de participantes previos con fecha de corte irrestricta.

- Considerar las competencias y evaluaciones previas de adultos que sirven en cargos voluntarios para nuevos Camp Nacionales, como una ponderación alta al momento de evaluar y seleccionar el recurso adulto voluntario.
- Incorporar en credencial nacional chip para proceso de acreditación y evaluar la incorporación de la experiencia CampCard.
- Mantener y fortalecer los procesos de transparencia de adquisición de recursos financieros como resultado del Camp Nacional por gestión.
- Mantener el Comité Financiero del Camp Nacional como equipo a cargo de la administración de los Camp Nacionales.
- Mantener el trabajo del área prevención, fomento del buen trato y relaciones saludables y protección de derechos fundamentales en el desarrollo del Campamento Nacional.
- Fomentar la experiencia en valores con actividades específicas como; ceremonial y celebraciones guía y scout por SubCampos, Aldeas o Villas según sean. Incorporar la animación religiosa de las Comisiones Nacionales existentes como una constante en la oferta del programa del Camp Nacional.
- Adecuar la normativa en materia de prevención y protección que permita a los responsables de los Camp Nacionales actuar con facultades amplias y específicas en estas materias.

Se expone que el tema aún no está cerrado, aún hay aristas y problemas a las cuales no se han dado respuesta, como la falta de agua, falta de material, suspensión de módulos. Dichas problemáticas deben estar expuestas en el informe del evento.

Se reitera que el Consejo Nacional delegó a la Dirección Ejecutiva y Responsables del Equipo de Campo, a que respondiera dichas cartas que el Presidente antes señaló. Hoy en día no se tiene información alguna de este tema.

José Claudio Urzúa señala que los aspectos señalados por el Consejero Saúl San Martín, como la negociación prejudicial con la empresa Picarquin SpA y los que señala en esta intervención deben ser considerados como Anexo del Consejo Nacional al Informe Jamboree 2020.

Se acoge la moción para insumar la evaluación del informe final del Jamboree Nacional, la que se deberá realizar en noviembre próximo para su posterior cierre y envío junto a la Cuenta Nacional 2020.

18:13 horas, el Presidente Nacional deja la sesión debido a complicaciones de tiempos que previamente informó, dejando la responsabilidad de presidir la sesión en lo que resta a la Vicepresidenta Viviana Sepúlveda.

8. Propuesta de modelo de precios y repartición de beneficios para las ventas que BP S.A. realiza a la AGSCH.

Se presenta propuesta con costos y beneficios para la Asociación Guía y Scouts de Chile, en donde se expone una propuesta de los beneficios y gastos en relación de la compra de insignias a IIBP,

Se conversa que se debe generar sinergia entre la Asociación y la Inmobiliaria ya que al generar estos acuerdos ambas instituciones generan ganancias.

Acuerdo:

Que en los proceso de compras en los casos en que I&IBP pueda igualar o mejorar las ofertas de otros proveedores de los que disponga la AGSCH, esta dará preferencia a su propuesta, salvo que existan razones fundadas para no hacerlo. Tanto los beneficios como los riesgos y costos de estas operaciones serán compartidos en partes iguales, no pudiendo ninguno incorporar costos diferentes de los costos directos de la operación.

En votación:

A favor, por la unanimidad de los presentes

9. Insignia 2020.

Se conversa sobre las fechas de entrega de insignia y credenciales a nivel país, ya que estamos al debe con cada una de las personas que generaron el pago de su registro anual en la Asociación.

En misma línea se pide que la Comisión T.I evalúe la posibilidad de Apps que nos permita chipear las credenciales, lo que además permita sean utilizadas para los procesos de registro y acreditación en los Campamentos y Actividades Nacionales.

Acuerdo:

Que se dé curso a la confección y posterior distribución de la insignia institucional del año 2020.

En votación:

A favor, por la unanimidad de los presentes.

Se orienta fuera de votación que este se haga en un trabajo colaborativo con el programa de Technovation que es un programa en curso en nuestra Asociación, lo que nos permitiría reducir costos y contar efectivamente con una App para estos procesos de registro y acreditación.

SIENDO LAS 18:56 SE DA FINALIZACIÓN AL CONSEJO EN DONDE SE SOLICITA QUE LOS TEMAS PENDIENTES SE LES DE PREMURA PARA EL PRÓXIMO CONSEJO

ÉSTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2020

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:

José Claudio Urzúa
Viviana Sepúlveda
Harold Bachmann
Olga Riveros
Cecilia Toro
Carolina Solis
Jonathan Cárcamo
Saúl San Martín
Christian Zbinden

POR EL EJECUTIVO

Patricio Criado

